



Resolución Ministerial

N° 168 - 2014 - MINEDU

Lima, 29 ABR. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 114-2014-MINEDU se encargó al señor Flavio Felipe Figallo Rivadeneyra, las funciones de Director General de la Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, con Resolución Ministerial N° 166-2014-MINEDU se dejó sin efecto el encargo de funciones conferido por la resolución a la que se hace referencia en el considerando anterior;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora TANIA CARDENAS PINTO, Especialista de la referida Dirección General, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese.



Jaime Saavedra Chanduvi
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

